



LBV CONSULTORES S.R.L.

Se constituye sociedad: 1) Socios: Javier Bizberge, argentino, nacido el 28/05/1985, soltero, D.N.I. N° 31.659.644, CUIT 20-31659644-5, contador público, domiciliado en Av. San Juan 3582, Piso 5°, Dto. H de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Maximiliano Visús, argentino,, nacido el 18/02/1988, soltero, D.N.I. N° 33.348.789, CUIT 20-33348789-7, abogado, domiciliado en calle Paraguay 4238, Piso 4°, Dto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mariano Luchessi, argentino, nacido el 17/04/1984, soltero, D.N.I. N° 31.125.225, CUIT 23-31125225-9, abogado, domiciliado en la calle Jaramillo 2980, Piso 3°, Dto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 26/07/2019. 3) LBV CONSULTORES SRL. 4) Jaramillo 2980, Piso 3°, Dto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales para los graduados en derecho y en ciencias económicas, juntos con profesionales universitarios que acrediten estar matriculados en sus respectivos Consejos, Colegios o cualquier ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria en lo referente a la actuación profesional. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad desarrollará su objeto según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme a sus respectivas normas legales y reglamentarias que rigen en la materia, en función de la incumbencia particular del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales cuando la totalidad de sus socios posean títulos habilitantes. A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La actuación profesional de cada socio lo hace responsable frente a la Sociedad y frente a terceros excluyéndose así expresamente la limitación de su responsabilidad derivada del tipo social adoptado. Se deja expresa constancia que en virtud de la materia que se trate se recurrirá a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerentes Titulares: Javier Bizberge, D.N.I. N° 31.659.644 y Maximiliano Visús D.N.I. 33.348.789 y constituyen domicilio especial en Perón N° 315 5° 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. 10) 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/07/2019 MARIANO LUCHESSI - T°: 116 F°: 86 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/07/2019 Mariano Luchessi - T°: 116 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2019 N° 57406/19 v. 07/08/2019

Fecha de publicacion: 07/08/2019

